



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado – Tolima

Alvarado, tres (03) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	730264089001 -2023-00267-00
Proceso	Verbal Especial de Imposición de Servidumbre Legal de Conducción de Energía Eléctrica
Demandante	Celsia Colombia S.A. E.S.P.
Demandados	Beraka Inversiones y Turismo S.A.S.
Asunto	Notificación por conducta concluyente

Estando proceso de la referencia al despacho, se advierte que el representante legal de la empresa demandada CONSTRUCTORA BERAKA INVERSIONES Y TURISMO S.A.S, el 21 de marzo de 2023, allegó al correo electrónico del juzgado, memorial en el cual otorga poder para actuar a la abogada SAIDY OSMARA SKINNER PÉREZ y solicita el link del expediente.

Conforme a lo anterior, **RECONÓZCASE** personería jurídica para actuar como apoderada de la empresa demandada CONSTRUCTORA BERAKA INVERSIONES Y TURISMO S.A.S, a la Doctora SAIDY OSMARA SKINNER PÉREZ identificada con C.C. N° 1.104.709.075 y T.P. N° 387.833 del Consejo Superior de la Judicatura, en los términos del poder visto a folio 2-4 pdf 022 del expediente electrónico.

En consecuencia, **TÉNGANSE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE** a la empresa demandada CONSTRUCTORA BERAKA INVERSIONES Y TURISMO S.A.S, de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, de conformidad con lo reseñado en el inciso segundo del artículo 301 del Código General del Proceso.

Por Secretaría, realícese e

El control de términos respectivo y remítase el link del expediente.

Notifíquese,

La Juez,

ANYELA ROCIO BLANCO TRIVIÑO

Firmado Por:
Anyela Rocio Blanco Triviño
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa261847f3e4cf8fda5836d11fe399849029122a4e78014d3b675026dd7dff22**

Documento generado en 03/04/2024 10:05:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>